



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 090 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

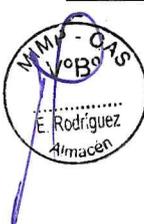
En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 24 de julio del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al Señor Jhon Raúl Uracahua Condori con DNI N° 46532468 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayarani, Provincia de Condesuyos, Departamento de Arequipa, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Cayarani.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	BLUSAS MARCA TIME TRU, PARA DAMA DIVERSAS TALLAS	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	94	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	15.0000	3.671	385.46
2	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL TIPO SINTETICO DE DIVERSAS TALLAS, REFERENCIA: NIKE, MODELO: CD6720. PAIS DE PROCEDENCIA: BOSNIA	PAR	24	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	45	LURIN	21.0100	3.648	1,839.47
3	ZAPATILLAS REFERENCIA PUMA MODELO 369818 - 03 TALLA - 8 HECHO EN VIETNAM	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	136	LURIN	62.0000	3.648	226.18
4	ZAPATILLAS REFERENCIA NIKE MODELO AJ4114 - 060 TALLA - 8 HECHO EN VIETNAM	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	137	LURIN	62.0000	3.648	226.18
5	ZAPATILLAS REFERENCIA ADIDAS MODELO ART EE7002 TALLA US 8 1/2 HECHO EN VIETNAM	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	138	LURIN	62.0000	3.648	226.18
6	ZAPATILLAS REFERENCIA NIKE MODELO AT6174 - 005 TALLA - 5.5 HECHO EN VIETNAM	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	139	LURIN	62.0000	3.648	226.18
7	ZAPATILLAS REFERENCIA NIKE MODELO AT6174 - 005 TALLA - 6.5 HECHO EN VIETNAM	PAR	1	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	140	LURIN	62.0000	3.648	226.18
8	ZAPATILLAS M/CONVERSE, DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS (ALL STAR), EN 614 CAJAS POR 24 UNIDADES CADA CAJA Y 1 CAJA CON 11 PARES UNIDADES (PARES DE ZAPATILLAS)	PAR	48	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	155	LURIN	12.6800	3.648	2,220.32
9	CALZON PARA MUJER, DIF. REF. MODELOS Y COLORES	UNIDAD	72	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	10	TACNA	2.6900	3.643	705.58
10	TOALLAS REF. LUCKY TEX, MEDIDAS 90 x 50 CM. DE DIF. COLORES	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000148-2023-SUNAT/3G0300	5	TACNA	2.0580	3.643	74.97
11	LONGHERA S/MARCA S/MODELO REF. EN ETIQUETA Y EN PRODUCTO DISNEY JUNIOR, MINNIE. CODIGO EN ETIQUETA MNM-3-201	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000148-2023-SUNAT/3G0300	7	TACNA	2.4800	3.643	90.35
12	CASACAS P/ADULTO (VARON) CON CAPUCHA, CON FORRO INTERIOR AFRANDEADO, REF. EN ETIQUETA BAIFA, HECHO EN CHINA, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	4	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	2	TACNA	8.9000	3.643	129.69
13	COMBILITO P/NIÑAS DE 03 PIEZAS (PANTALON BUZO, POLERA CON CAPUCHA Y CHALECO) REF. CHEN CHEN HECHO EN CHINA, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	4	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	35	TACNA	5.1500	3.643	75.05
14	CHOMPAS P/DAMA, DIF. COLORES REF. YIMEI (MUESTRA N° 01)	UNIDAD	14	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	78	TACNA	9.4700	3.643	482.99
15	CHALECOS PARA DAMA, REF. YD - NEW COLLECTION, DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA 09)	UNIDAD	11	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	91	TACNA	8.1200	3.643	325.39
16	MEDIAS P/ADULTO REF/SOCKMARK	PAR	17136	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	3	ILO	0.3900	3.643	24,346.31
17	PANTALON P/DAMA REF/ DROMEDAR	UNIDAD	20	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	8	ILO	3.1000	3.643	225.87
18	BRASIER REF/ CONDEZA MADE IN PRC	UNIDAD	400	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	13	ILO	1.7400	3.643	2,535.53

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
19	VESTIDO PARA DAMA REF: "XU & LI" DIFERENTES MODELOS, COLORES	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	19	ILO	7.1700	3.643	261.20
20	CALENTADOR ALICRADO TIPO CHOMPA P/ADULTO REF/VI-MAS	UNIDAD	110	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	24	ILO	3.3300	3.643	1,334.43
21	PANTALONETA P/DAMA REF/VI.MAS	UNIDAD	300	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	25	ILO	3.0900	3.643	3,377.06
Monto Total S/.										39,540.54

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del Señor Jhon Raúl Uracahua Condori en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:

- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
- Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
- Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).

3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.



[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El Señor Jhon Raúl Uracahua Condori de la Municipalidad Distrital de Cayarani, es conecedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



EDUARDO RODRIGUEZ PAZ

Almacén (e)
Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP



POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYARANI
CONDESUYOS AREQUIPA



Lic. Jhon Raúl Uracahua Condori
DNI 48532468
ALCALDE

Jhon Raul Uracahua Condori
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Cayarani, Provincia de Condesuyos
Departamento de Arequipa

